	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-AC-012
		FECHA VIGENCIA: 2018-08-14
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 6

Que dentro de la actuación administrativa adelantada con ocasión de la solicitud del Rad N° **26149 de 06 de Diciembre de 2018**, no se pudo notificar personalmente, ni por aviso el Oficio N° **430-21533** del **12 de Diciembre de 2018**, en consecuencia se fija el presente AVISO en la página web y en cartelera, por el término de Cinco (5) días hábiles a partir del día **10 de Enero de 2019 al día 16 de Enero de 2019**. En virtud a que se desconoce otra información sobre el destinatario, habiéndose enviado a la dirección aportada e igualmente a la dirección que aparece en la factura, donde el correo 472 certifica la causal de devolución "CERRADO-CERRADO". Se hace constar que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso; de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Ibagué,

Señor(a): **DIGNA MARIA GUARNIZO**

Dirección: **MANZANA G CASA 5 HACIENDA VILLA LUZ / MANZANA G CASA 5 HACIENDA VILLA LUZ**

Ciudad: **IBAGUE-TOLIMA**

ASUNTO: PUBLICACION DE AVISO


Matricula y/o cuenta contrato No. **69011**

LA OFICINA ATENCION AL CLIENTE Y DE PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS (PQR), se permite comunicarle que, en esta oficina, se radico el derecho de petición bajo el número **26149** al cual se le dio oportuna respuesta mediante el acto administrativo número **430-21533** proferido el **12 de Diciembre de 2018**.

Quedando por medio de la publicación de este AVISO, NOTIFICADO DEL CITADO ACTO ADMINISTRATIVO, de conformidad con el Art. 69 del C.P.A y C.A; por no haber comparecido a notificarse personalmente o por aviso dentro del término concedido en la comunicación enviada el día **13 de Diciembre de 2018** y por no haber sido posible la entrega de la notificación por aviso enviado mediante comunicación el día **21 de Diciembre de 2018 y 03 de Enero de 2019**.


Se anexa copia íntegra del acto administrativo.

Así mismo se le advierte, que **la notificación de la misma se considera surtida AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.**

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 6 de 6

Contra la presente información no procede recurso alguno, de acuerdo a lo establecido en el Art. 75 de la ley 1437 de 2011, por tratarse de un acto de mero trámite.

COPIA INTEGRAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

	RESPUESTA RADICADOS DERECHOS DE PETICION INICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-057
		FECHA VIGENCIA: 2016-09-28
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 3

ACTO ADMINISTRATIVO No. 430-21533
(Ibagué, 12 de Diciembre de 2018)

“Por el cual se procede a dar respuesta a un Derecho de Petición”

La EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL, observando las disposiciones legales vigentes, en especial las contenidas en la Ley 142 de 1.994, la Ley 1755 de 2015, el Decreto 1166 de 2016 y de acuerdo con los siguientes consideraciones previas.

IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO


Señor (a) : DIGNA MARIA GUARNIZO
Cedula : 65.754.017
Matricula: 69011
Dirección: MANZANA G CASA 5 HACIENDA VILLA LUZ
Teléfono: 3173810723
Ibagué


CONTENIDO DE LA PETICION

Mediante Tramite/Radicado: 26149 del 06 de diciembre de 2018, el (la) señor (a) DIGNA MARIA GUARNIZO, Solicita a LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL, realización de una prueba técnica con Geófono, así mismo Autoriza para que el valor del servicio de geófono sea cargado a la factura del servicio público acueducto, para la matrícula No.69011.

PRUEBAS

- Visita con Geófono al Predio con Matrícula 69011, el día 11 de Diciembre de 2018

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 6 de 6

	RESPUESTA RADICADOS DERECHOS DE PETICION INICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-057
		FECHA VIGENCIA: 2016-09-28
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 3

CONSIDERACIONES

La empresa procede a dar respuesta de conformidad con el **Artículo 153 de la Ley 142 de 1994** dentro del término de Ley, considerando:

Con el ánimo de resolver su petición aquí objeto de estudio, se procedió a realizar visita técnica el día 11 de Diciembre de 2018, por parte de nuestro funcionario Rene Rodríguez quien registra la siguiente información:

- Lectura de medidor 1482m3
- Numero de medidor 9533270 sobre el andén
- Predio de uso residencial
- Número de habitantes Adulto (1) uno.
- Puntos hidráulicos:

No. Lavaderos	1	No. Lavamanos	2	No. Lavaplatos	1	No. Sanitarios	2	Otros:
Lavadora	0	Tanques de Abastecimiento	0	Alberca	1	No Duchas	1	


- Observaciones: Indica el operario Rene Rodríguez, Que se hizo revisión con el geófono y no se encontraron fugas Imperceptibles y perceptibles.


NOTA: La humedad no es de aguas limpias, la señora Digna María Guarnizo manifiesta que el consumo esta normal.

- Atendió la visita la Digna María Guarnizo, identificada con Cedula de ciudadanía No. 65.754.017

Por consiguiente, la revisión a las instalaciones hidraulicas internas del predio con el equipo **Geófono**, se descartando fugas Perceptibles e imperceptibles, instalaciones en perfeto estado.

Por las pruebas recolectadas anteriormente y por mandato de Ley, la Sección de Peticiones, Quejas y Recursos del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL:

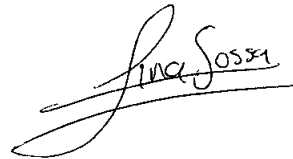
	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 6 de 6

	RESPUESTA RADICADOS DERECHOS DE PETICION INICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-057
		FECHA VIGENCIA: 2016-09-28
		VERSIÓN: 02
		Página 3 de 3

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Se practica revisión a las instalaciones hidraulicas internas de la matricula 69011, con el equipo de Geófono, descartando así fugas Perceptibles e imperceptibles, por lo anterior las instalaciones se encuentran en perfeto estado.

ARTICULO SEGUNDO: Es de anotar que el presente Acto Administrativo por ser de carácter general y eminentemente informativo, en virtud del *artículo 75°* del código contencioso administrativo modificado por la Ley 1437 de 2011, sobre el cual no procede recurso alguno.



LINA MARIA SOSSA SANCHEZ
ANALISTA DE ATENCION AL CLIENTE Y PQR
IBAL S.A E.S.P OFICIAL



AVISO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GC-R-065

FECHA VIGENCIA: 2018-02-27

VERSIÓN: 02

Página 6 de 6

4444 000	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9		YG214733704C0		
	POSTEXPRESS		4444 490		
22201	Centro Operativo:	PO:IBAGUE	Fecha Pre-Admisión:	03/01/2019 15:28:58	
	Orden de servicio:	11135735			
Remite	Nombre/ Razón Social: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A		Causal Devoluciones:		
	E.S.P. OFICIAL - IBAL 39		<input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada		
Destinatario	Dirección: CRA 5 N° 39-30 B/ LA MACARENA		<input checked="" type="checkbox"/> NI N1 <input type="checkbox"/> NI N2 <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor		
	Referencia: 430-21533		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
Valores	Teléfono: 3112392448		C.C. Tel: Hora:		
	Código Postal: 730008188		Fecha de entrega:		
Ciudad: IBAGUE		Depto: TOLIMA		Distribuidor:	
Nombre/ Razón Social: DIGNA MARIA GUARNIZO		Código Operativo: 4444000		C.C.:	
Dirección: MANZANA G CASA 5 HACIENDA VILLA LUZ		Dice Contener: AVISO		Observaciones del cliente:	
Tel:		Código Postal:		Gestión de entrega:	
Ciudad: IBAGUE		Depto: TOLIMA		4-1-19. 5-1-19	
Peso Físico(grams): 200		Código Operativo: 4444000		Nelson García	
Peso Volumétrico(grams): 0		Observaciones del cliente:		C.C. 86.052.336	
Peso Facturado(grams): 200		Observaciones del cliente:		4444984444888 YG214733704C0	
Valor Declarado: \$0		Observaciones del cliente:		Principal Bogotá D.C. Calentamiento Bogotá # 55 4 50 Bogotá / www.72.com Línea Nacional 01 8000 4700 / 14 contacto: (571) 4722000 Mx. Envío en l.c. de carga DICCION del 20 de mayo de 2010/Min.TC. Rm. Mensajería Expressa (0986) de 9 septiembre del 2010	
Valor Flete: \$2.600		Observaciones del cliente:		El servicio 472 se permite informar que el envío con número de guía:	
Costo de manejo: \$0		Observaciones del cliente:		está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega,	
Valor Total: \$2.600		Observaciones del cliente:		se procederá como se indica a continuación:	

»» Aviso de Llegada

4897588



Primera Gestión

2019 01 03 15:28:58

»» Remite: IBAL / EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A

»» 4-72 se permite informar que el envío con número de guía: 4897588 está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega 5 1 19

Segunda Gestión

2019 01 03 15:28:58


»» Nombre del Distribuidor: Nelson G

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección: IBAL

El envío será devuelto al Remite

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 472*

»» Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 4722000 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

	AVISO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GC-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2018-02-27
		VERSIÓN: 02
		Página 6 de 6

FIJACION DEL AVISO

En Ibagué, a las 8:00 A.M del día **10 de Enero de 2019**, se fija el Presente Aviso en Lugar público y visible: **El (la) Señor(a): DIGNA MARIA GUARNIZO.**

CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA

Profesional Especializado Grado 03-
Gestión de Atención al Cliente y PQR
IBAL S.A E.S.P OFICIAL

DESEFIJACION DEL AVISO

En Ibagué, a las 6:00 P.M del día **16 de Enero de 2019**, se desfija el presente Aviso quedando así notificado **El (la) Señor(a): DIGNA MARIA GUARNIZO.**

CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA

Profesional Especializado Grado 03-
Gestión de Atención al Cliente y PQR
IBAL S.A E.S.P OFICIAL

Proyecto: David Mejía - Aux. Administrativo.